



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 14 DE MARZO DE 2016

SRES/AS. ASISTENTES:

Sr. Alcalde-Presidente

D. José Antonio Contreras Nieves

Sras./es. Concejales:

D^a. M^a de la Concepción Moreno Díaz

D. Ángel Peña Nieves

D^a. Soraya del Álamo Terriza

D. Ángel Sánchez Privado

D. José Antonio Ortega Villamayor

D^a. Celia Mariblanca Gutiérrez

D^a. Rosa María López Moreno

D. Ismael Ávila Moreno

D. Pedro José Yuste del Álamo

D. Francisco López Arenas

D. Jesús Martín-Borja Álvarez-Ugena

D^a M^a Asunción Maroto Moreno

D^a Carmen del Álamo de la Cruz

D. Diego Martín-Delgado Jiménez

No asisten (con excusa)

D^a Gema Rodríguez Cañadilla

D. José Antonio Moreno-Cid Martín-Delgado

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Madridejos (Toledo), siendo las trece horas del día catorce de marzo de dos mil dieciséis, se reúnen los Señores/as Concejales/as que más adelante se detallan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José Antonio Contreras Nieves, con el fin de celebrar sesión extraordinaria de Pleno, para la cual habían sido previamente convocados de conformidad con los artículos 41.4, 78 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), aprobado por el Real Decreto 2.568/86 de 28 de noviembre, asistido por el Secretario de este Ayuntamiento. De conformidad con lo dispuesto en el art. 90 de ROF, Sr. Alcalde declara constituido el Pleno Municipal, una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente,

Secretario: D. Víctor Manuel Gómez López.

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE PARA LA REDUCCIÓN DE SUELDOS Y ASIGNACIONES AL PERSONAL POLÍTICO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS Y ELIMINACIÓN DEL PUESTO DE ASESOR PERSONAL.

Por parte del Sr. Alcalde, se cede la palabra al portavoz del Grupo municipal popular.

Toma la palabra el Sr. Yuste para proceder a dar lectura de la propuesta de su grupo, del tenor literal que sigue:



Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos

“Hoy en día nos encontramos ante el principio de la salida de una grave crisis económica que ha afectado a toda la población española, pero que ha dejado sumida una extrema situación económica a muchas familias de Madridejos.

Convecinos nuestros que se han visto obligados a dejar de un lado el encogimiento y la vergüenza que supone tener que pedir, por primera vez en su vida una ayuda de emergencia social, una ayuda para alimentos en cualquier entidad pública o parroquial o ser inscritos en planes de empleo para poder pagar los atrasos de las facturas de luz y de agua.

Situaciones que aún se siguen produciendo porque las recuperaciones económicas se dilatan en el tiempo, las familias llegan a un estado de deterioro laboral y social que les impide ver el futuro con ánimo y esperanza. Y se sienten olvidados por la clase política, que somos los primeros que tenemos que dar ejemplo y velar por los derechos y obligaciones de la ciudadanía:

- *La situación de dificultad económica en la que nos encontramos y la deuda municipal que actualmente tiene el Ayuntamiento de Madridejos.*
- *La necesidad de reducir los gastos al verse reducidos de manera considerable los ingresos del Ayuntamiento.*
- *El recorte en materia de muchos servicios municipales.*
- *Por la gran deuda que el ayuntamiento tiene en estos momentos con muchos proveedores, asociaciones, clubes deportivos, etc..*
- *Por la redistribución del personal del Ayuntamiento en áreas antes ocupadas por personas que ya se han jubilado y no se ha cubierto con el deseo de reducir gastos.*
- *Por la subida reiterada en estos últimos cuatro años de los impuestos y tasas municipales, que empeoran aun más la situación económica de la ciudadanía de Madridejos.*
- *Supresión del puesto de asesor como ya lo hemos manifestado anteriormente en pleno, porque el grupo municipal del Partido Popular no encuentra justificación en la creación de esta plaza, entendiéndose que hay personal técnico suficiente en el Ayuntamiento y esta asignación va a suponer un coste durante cuatro años de legislatura de 86.096 euros.*
- *Por todo ello entendemos, que el personal político debe ser el primero en dar ejemplo, más cuando la ciudadanía del municipio tiene que luchar con unos impuestos asfixiantes.*

Tras la exposición de motivos, propone al pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Reducción de un 10% del sueldo del Alcalde y de los concejales liberados, así como también una reducción de un 10% a las asignaciones del resto de la corporación municipal por asistencia a Plenos, Junta de Gobierno, Comisiones Informativas, y a la asignación a grupos políticos y concejales.

Dicha reducción, supondría un ahorro estimado de unos 16.000 euros anuales, más los 29.000 euros del asesor, ascendiendo dicha cantidad a unos 45.000 euros. Que durante los cuatro años de legislatura supondría un ahorro de 180.000 euros.



Cuantía que, el grupo municipal del Partido Popular, propone que se utilice como ayuda social a las familias necesitadas de Madridejos”

Durante la lectura de la propuesta de adopción de acuerdo, y una vez iniciada la sesión, siendo las 13:15 horas, se incorporó al pleno D^a. Soraya del Álamo Terriza.

Prosigue el Sr. Yuste del Álamo diciendo que una vez expuesta la moción, que en primer lugar, quiere dejar constancia de que las asignaciones correspondientes a su grupo por este Pleno Extraordinario irán destinadas a una entidad benéfica de Madridejos.

En segundo lugar, dice que lamentan que no se haya considerado su petición de que se fijara este pleno en horario de tarde, como se hace habitualmente, para poder cumplir con sus obligaciones laborales. En esta legislatura se convocó un pleno extraordinario precisamente para fijar las retribuciones el pasado 25 de junio de 2015 a las 21 horas, y no entienden su decisión de no facilitar la asistencia al pleno cuando se lo habían solicitado.

Continúa exponiendo que desde el Grupo Popular, lamentan que esta moción y la propuesta que contiene, haya tenido que ser tratada en un pleno extraordinario debido a su negativa y a la del resto de sus concejales a incluirla como punto del pleno del pasado mes de noviembre.

Entendemos que es un uso sectario y dictatorial por no incluir nuestra propuesta para su debate y votación, amparándose en trámites legales inexistentes, como es rechazar la moción en una Comisión Informativa previa al Pleno. A este respecto dice que era imposible no haber admitido su moción, y han vulnerado el art. 62 Ley 30/92 que es dictar resolución, en este caso una denegación o tramitar la moción del pleno por un órgano manifiestamente incompetente, la Comisión, aparte de otros artículos legales.

Continúa el Sr. Yuste diciendo que además, políticamente, en más de treinta años de democracia en el Ayuntamiento de Madridejos, jamás se había prohibido a ningún concejal o grupo político, presentar una moción en un Pleno y debatirla. Dice que ha habido mociones de todo tipo y jamás nadie había actuado de esta forma tan lamentable; por aquí han pasado alcaldes y grupos de muchos signos políticos, desde Samuel Santaolalla, Eugenio Rodríguez, Jesús Mora, Miguel Organero, Emiliano Sánchez o Ángel Tendero, más recientemente, y nunca nadie de estos Alcaldes ni de los grupos que representaban, habían actuado como lo ha hecho usted y su grupo. Nos achacaron desconocimiento del funcionamiento de un Pleno, pero más bien, deben de ser humildes y reconocer su prepotencia. Así pues, rogamos consideren los puntos que hemos solicitado de reducción del asesor, reducción de las asignaciones en un 10% que no deja de ser un porcentaje simbólico, y pedimos que apoyen nuestra propuesta para lograr así un ahorro importante para nuestro municipio.

Toma la palabra la portavoz del Grupo Socialista, Sr. Celia Mariblanca, para decir que lo primero que quieren es expresar la sorpresa ante el criterio que tiene el Partido Popular para convocar un pleno extraordinario con este contenido, no encuentran una explicación más allá del uso político que quieren hacer sobre ello.

Expone que dicen entender que los plenos extraordinarios son la herramienta que les permite agilizar o responder ante plazos legales cuestiones de vital importancia para el buen funcionamiento del Ayuntamiento y que no pueden esperar hasta la celebración de un pleno ordinario, por lo que siguen sin entender ni la importancia ni la urgencia del único punto que se pone encima de la mesa;



punto que además se ha debatido ya en varias ocasiones a lo largo de los nueve meses que llevamos de legislatura.

La primera de ellas en el Pleno de organización, el 25 de junio, donde todas las formaciones políticas dejamos clara cual era nuestra posición al respecto. También se ha tratado en el pleno del 30 de julio y en el del 26 de noviembre. En todos ellos ha quedado más que clara la posición de cada uno de los Grupos Políticos representados en el Pleno, por eso nos sorprende que para sus propios intereses convoquen un pleno extraordinario con todo lo que ello implica.

Continúa exponiendo que, por ejemplo, si tan preocupados están por la economía municipal, pregunta si consideran necesario gastar 1.000 euros, que es el coste que va a tener la celebración de este Pleno, que vuelvo a repetir que únicamente responde a sus intereses partidistas.

Nos parece una manera bastante curiosa de mostrar la preocupación por los gastos del Ayuntamiento de Madridejos. Y por si todo ello fuera poco, el escrito que ustedes presentan se basa en mentiras. Mienten cuando dicen que el Ayuntamiento se halla en dificultades económicas, dificultades económicas había hace cuatro años, en 2011 cuando entramos a gobernar, había 60.000 euros de dinero en efectivo en cuentas bancarias y el Ayuntamiento tenía una deuda de dos millones y medio de euros con proveedores, eso sí era una situación económicamente complicada.

Vuelven a mentir nuevamente cuando indican que el Ayuntamiento tiene deudas con proveedores, asociaciones o clubes deportivos, es simplemente mentira, se ha abonado todo aquello que se ha justificado debidamente, no teniendo ninguna deuda. Recordamos que el pago tal como ustedes saben, por la dación de cuentas que se hace trimestralmente, en el Pleno del Ayuntamiento.

Según el último dato enviado al Ministerio de Economía y Hacienda, el periodo medio de mayo está actualmente en 33,6 días. También sobre la redistribución del personal que se está haciendo, no es una responsabilidad del Ayuntamiento, es una responsabilidad del Gobierno que ha presidido y actualmente preside en funciones su partido, no dejando otra alternativa al prohibir contratar a personas que sustituyan a aquellas que se han jubilado, como es nuestra intención. Vuelven a mentir cuando dice que este equipo de gobierno ha subido durante cuatro años los impuestos y las tasas municipales, recordamos tal y como ustedes saben, que están congeladas desde 2012 y las únicas modificaciones que se han hecho sobre ellas han sido reducciones, bonificaciones y exenciones aprobadas por el Pleno.

Prosigue la Sra. Mariblanca diciendo que con respecto al punto de la contratación del asesor, vuelven a repetir que por las directrices que da el gobierno del Partido Popular es la única opción que tienen para contratar, ésta o una prestación de servicios con una empresa. Dice que nada les gustaría más que poder realizar esta contratación por los cauces ordinarios, pero mientras la oferta de empleo público siga bloqueada no queda otra opción, reiteran su compromiso para realizar esta contratación por la vía ordinaria en el momento en que se les permita, tal y como dijeron en julio de 2015. Continúa diciendo que el escrito del Partido Popular se habla de la ayuda y el apoyo a las familias y personas que más lo necesitan, dice creer que queda más que patente la sensibilidad de este equipo de gobierno con las familias que más lo necesitan, no solo con palabras, sino con hechos. Destinando todos los recursos necesarios a través de ayudas de emergencia, una partida dotada con más de 17.000 euros y otros 4.000 con Cruz Roja, que jamás se ha agotado y que en el caso de que se agote siempre se puede hacer una modificación presupuestaria; también a través del Plan de Inserción Local y Laboral que este año está dotado con 100.000 euros, este Plan vino a intentar paliar la situación de desamparo en la que el Gobierno Regional de Cospedal dejó a este tipo de familias al



eliminar los Planes de Empleo durante los últimos cuatro años. Sorprende que en esos momentos no reclamasen que se destinasen recursos para paliar esta situación; por todo ello nuestro voto en este punto será en contra.

Toma la palabra nuevamente el Sr. Yuste y dice que por alusiones al Partido Popular, dicen que siguen en su prepotencia, dice que parece que las deudas que hace cuatro años había, eran todas responsabilidad del Partido Popular, pero hace cinco años gobernaba en la Junta de Comunidades del Partido Socialista y debían más de 1.200.000 euros a Madridejos. Por otro lado, este punto en concreto, de tener un gesto político, cercanía al pueblo que lo está pasando muy mal, porque por mucha pomposidad que se quiera decir que a los ciudadanos de Madridejos no se les han subido los impuestos, la gente no se lo cree porque lo paga con su bolsillo.

Durante estos años se le ha subido un 13% el agua, las guarderías cuestan mucho más para los niños y para las madres de familia, eso es una realidad y la gente lo ve en el día a día. Por otro lado lo del asesor, con el nulo movimiento que hay en el pueblo, la gente se queja de que este pueblo está muerto, de que no hay prácticamente algo que nos pueda garantizar un futuro, pregunta si en Madridejos necesitamos además de tres liberados contando al Alcalde, un asesor.

Dice que el Grupo Popular no lo entiende por mucho que lo quiera justificar. Dice que no hay tantas mentiras como dicen. Dice que con relación al coste del Pleno que dicen que es de 1.000 euros, su parte la van a donar, también dice haber tenido coste para él venir del trabajo hasta aquí porque el alcalde no ha querido convocarlo.

Continúa diciendo que las retribuciones se trataron el 25 de junio a las nueve y no entiende por qué no se ha hecho el mismo trato con este tema, cuando dice nuevamente que ellos lo han intentado llevar como moción al Pleno y ninguna Comisión Informativa puede retirar una moción del partido de la oposición como se hizo.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y dice que esto ya se trató, quien vela por el tema jurídico es el Secretario, y si hay discrepancias se pide un informe jurídico.

Además, como compromiso, desde ahora, cualquier moción que se presente se va a llevar para debate en el Pleno, y así para evitar todos estos problemas. Con respecto al horario de celebración del pleno dice que los extraordinarios siempre se han hecho por la mañana, con excepción del celebrado el 25 de junio de 2015.

Se inicia un debate en relación al horario de celebración del Pleno defendiendo el grupo municipal popular y el grupo municipal socialista una postura distinta.

Interviene la Sra. del Álamo y dice refiriéndose a la portavoz de Grupo Socialista, que en relación al uso político, es el mismo que se hace desde todos los partidos. Dirigiéndose al Sr. Alcalde dice que han solicitado la realización de un Pleno Extraordinario porque en su momento no se pudo debatir la moción, y esto ha sido provocado desde su Partido. Pregunta si el Sr. Secretario tiene un informe jurídico de por qué esa moción no, prosigue diciendo que igual que a partir de ahora ya se van a llevar a Pleno todas las mociones, lo podría haber pensado antes, porque estaban en su derecho de pedir y exigir, y no que se plantease como un ruego.

El Sr. Alcalde dice que en el apartado de Ruegos y Preguntas se le permitió al Sr. Portavoz del Grupo Popular leer integrante la moción.



Continúa la Sra. del Álamo hablando esta vez en relación a la hora de celebración del Pleno Extraordinario, dice que sus compañeros no han estado todavía gobernando, pero ella sí y cree recordar que los Plenos Extraordinarios que tuvieron siempre eran o porque había designación de miembros de mesa por las elecciones, y en los demás nadie pidió por favor a una hora para que no interfiriera en su trabajo, no obstante dice recordar que el portavoz de su grupo le preguntaba al portavoz del otro grupo en la oposición qué le parecía el horario.

Toma la palabra la Sra. Maroto y dice que simplemente quería comentar que estamos desviando la atención de este Pleno Extraordinario; la intención es la bajada de sueldos por parte de todos los grupos políticos, dice que siguen insistiendo en ello porque consideran que en nueve meses que llevamos de legislatura no se ha producido ningún tipo de desarrollo económico para el municipio, con lo cual les parece oportuno seguir insistiendo en ello. En el Pleno que se decidieron las Comisiones y el sueldo para todos los políticos y las políticas, la Sra. portavoz del equipo de gobierno dijo que era oportuno que tuviesen esa asignación porque había hecho muy buena gestión durante la anterior legislatura; ni la hizo durante la anterior legislatura ni tampoco la está haciendo usted. Por ello vamos a seguir insistiendo hasta que efectivamente veamos que el pueblo funciona y se llevan a cabo las políticas adecuadas.

Interviene el Sr. López Arenas y dice que en relación a lo dicho por la Sra. Mariblanca sobre el asesor, que no se podía contratar de otra forma, ya criticaron en su momento la forma de contratación, podía haber sido con un proceso de mérito, de capacidad, pero ha sido a dedo, ha sido una persona bastante cercana al Partido Socialista, no es un contrato de una persona que se necesite como tal, eso es lo que criticamos.

Interviene la Sra. Mariblanca y les pregunta si conocen cuál es el trabajo que está desarrollando esa persona. Dice que el trabajo que está desarrollando no es solamente de asesor, sino de técnico de gestión, un puesto de trabajo que no existía en el Ayuntamiento, pero que es completamente necesario porque los trabajadores del Ayuntamiento no tienen esa capacitación o no tienen esa formación o ese puesto de trabajo. Es totalmente necesario y vuelve a reiterar su compromiso de convocar esa plaza de la manera ordinaria en el momento en que se les permita.

Responde el Sr. López Arenas a la pregunta de la Sra. Mariblanca que no lo conocen porque no se ha hecho un proceso, no se ha presentado currículum, se le ha contratado a dedo, con lo cual quien lo conocéis sois vosotros que lo habéis contratado a dedo porque es un amigo vuestro, evidentemente nosotros no lo conocemos.

Por parte del portavoz del Grupo Municipal de Izquierda unida, no se hace intervención alguna.

Por todo ello, y no habiendo más intervenciones, realizada la tramitación legalmente establecida, el Pleno, en votación ordinaria y por mayoría de nueve (9) votos en contra, de los miembros de la Corporación pertenecientes al Grupo Municipal Socialista; y cinco (5) a favor de los concejales pertenecientes al Grupo Municipal Popular y una abstención (1) el concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, se adopta el siguiente **ACUERDO**:



Ilmo. Ayuntamiento de
Madridejos

ÚNICO.- DESESTIMAR la propuesta de acuerdo presentado por el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Madridejos consistente en la reducción de sueldos y asignaciones al personal político del Ayuntamiento de Madridejos y eliminación del puesto de asesor personal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las trece horas y cuarenta minutos, de todo lo cual como Secretario doy fe, extendiéndose la presente acta, que autoriza con su firma el Secretario de la Corporación, con el visto bueno del Sr. Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y con el artículo 2.c) del Real Decreto 1.174/1987, de 18 de septiembre, de Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Estatal.

Vº Bº El Alcalde-Presidente

El Secretario.

Fdo. José Antonio Contreras Nieves

Fdo. Víctor Manuel Gómez López.